Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 01 NOV. 2022

REF: EJECUTIVO
Rad No. 1100140030-05-2021-00291-00
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: SERGIO GALINDO.

En atención al informe secretarial que antecede, téngase por notificado al ejecutado **Sergio Galindo**, quien se notificó del inicio de la presente acción conforme lo dispuesto en los artículos 291 y 292 C.G. del P., y dentro del término concedido para el efecto **guardó silencio**. (consecutivos 18 a 21 c.1 del plenario digital).

En firme la presente providencia, retornen las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

Por secretaría contrólense los términos.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO Nº 100
del 02 NOV. 2022 en la Secretaria a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

M.B.